Universidad Europea del Atlántico

GUÍA DOCENTE 2026-2027

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	Prácticas
PLAN DE ESTUDIOS:	Grado en Lenguas Aplicadas
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	Prácticas Externas
ECTS:	12
CURSO:	Cuarto
SEMESTRE:	Segundo
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	Castellano, inglés, francés y alemán
PROFESORADO:	Dra. Paula Quijano Peña
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	paula.quijano@uneatlantico.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:

Los requisitos previos que rigen para esta materia son los que se establecen en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Europea del Atlántico.

CONTENIDOS:

Se desarrollan actividades de mediación lingüística en un contexto laboral auténtico. Los contenidos y las características de las tareas que realizan los estudiantes durante el período de prácticas están determinados per la empresa / institución. Al finalizar este período el alumno deberá elaborar una memoria descriptiva sobre la experiencia laboral vivida. Las horas efectivas de prácticas son 250 horas, el resto (50 horas) deben destinarse a la elaboración de la memoria.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

CG2. Analizar situaciones y resolver problemas lingüísticos relacionados con la Lingüística Aplicada y derivados del uso de la lengua en diferentes contextos.

CG3. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo derivado de la realización de tareas en el ámbito de la Lingüística Aplicada.

CG4. Tomar decisiones fundamentadas en relación con la resolución de tareas del campo de la Lingüística Aplicada y que implican un uso contextualizado y aplicado de la lengua.

CG5. Trabajar de forma individual y en grupo (incluso en equipos interdisciplinares) para la resolución de tareas del ámbito de la Lingüística Aplicada.

CG6. Trabajar y adaptarse a contextos internacionales e interdisciplinares relacionados con el campo de la Lingüística Aplicada.

CG7. Actuar con arreglo a las normas sociales, organizacionales y éticas en el marco de las actividades académicas y profesionales que se proponen en el grado de Lenguas Aplicadas.

CG8. Razonar críticamente sobre cuestiones relacionadas con el campo de la Lingüística Aplicada.

CG9. Resolver de manera creativa problemas lingüísticos relacionados con la Lingüística Aplicada y derivados del uso de la lengua en diferentes contextos.

CG11. Adaptarse a nuevas situaciones y responsabilidades, y generar procesos de cambio, en el contexto de las actividades académicas y profesionales que se proponen en el Grado de Lenguas Aplicadas.

CG12. Mostrar preocupación y motivación por garantizar la calidad final de las tareas académicas y profesionales propias del ámbito de la Lingüística Aplicada mediante revisiones rigurosas, el establecimiento de controles del propio trabajo y su evaluación.

CG13. Aprender de forma estratégica, autónoma y continuada a lo largo de los estudios en el ámbito de la Lingüística Aplicada.

CG14. Aplicar a la práctica de forma crítica y reflexiva los conocimientos adquiridos en el grado de Lenguas Aplicadas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los estudiantes sean capaces de:

CE6. Emplear de forma eficaz los recursos para la búsqueda y la gestión de la información y la documentación necesarios para poder resolver de forma adecuada tareas lingüísticas pertenecientes al ámbito de la Lingüística Aplicada.

CE22. Demostrar conocimiento de los aspectos profesionales, legales y económicos del perfil profesional de experto lingüístico.

CE23. Utilizar adecuadamente el lenguaje y metalenguaje especializado y profesional propio del campo de la Lingüística Aplicada.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

En relación con la competencia CG2:

- Identificar las fases, la documentación y las herramientas necesarias para el logro de una tarea.
- Ser capaz de resolver problemas relacionados con el ejercicio profesional de la mediación lingüística con el apoyo de los recursos necesarios o la persona idónea dentro de la institución.

En relación con la competencia CG3:

- Resolver las tareas en los plazos previstos.
- Ser capaz de planificar y gestionar las tareas encargadas con eficacia.

En relación con las competencias CG4 y CG8:

- Argumentar las decisiones tomadas para resolver las tareas asignadas.

En relación con la competencia CG5:

- Trabajar de forma autónoma y llevar a cabo las tareas encargadas en el tiempo previsto.
- Ser capaz de integrarse en equipos existentes en la empresa o institución y de llevar a cabo las tareas encargadas en el tiempo previsto.

En relación con la competencia CG6:

- Identificar e interesarse por sistemas de trabajo y de interacción diferentes de los propios, e integrarse correctamente.
- Gestionar situaciones que afecten a personas que provienen de comunidades de habla diferentes y de ámbitos de especialidad también distintos.

En relación con la competencia CG7:

- Comportarse de acuerdo a las normas sociales, organizacionales y éticas de la empresa o institución y de la profesión.

En relación con la competencia CG9:

- Ser capaz de buscar soluciones creativas a los problemas que plateen las tareas encomendadas en el marco de esta asignatura.

En relación con la competencia CG11:

- Capacidad de desarrollar habilidades de aprendizaje y adaptación a demandas específicas del mercado laboral.

En relación con la competencia CG12:

- Revisar con detenimiento la tarea realizada antes de entregarla.

En relación con la competencia CG13:

- Ser capaz de plantear y resolver problemas de manera autónoma.

En relación con la competencia CG14:

- Aplicar de forma profesional conocimientos en el campo de la mediación lingüística.

En relación con la competencia CE6:

- Encontrar los recursos de información y documentación necesarios para llevar a cabo las tareas encargadas.

En relación con la competencia CE22:

- Demostrar que se conoce el funcionamiento del mercado laboral de la mediación lingüística.
- Asimilar conceptos, procesos y mecanismos de funcionamiento interno de la empresa o institución.

En relación con la competencia CE23:

- Emplear y demostrar dominio del lenguaje y metalenguaje especializado y profesional propio del campo de la Lingüística Aplicada.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Aprendizaje cooperativo / Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo
- Metodología de prácticas externas

El tutor de la empresa determinará la metodología de trabajo que el estudiante deberá seguir durante la realización de las prácticas. La tutora académica de la universidad hará una sesión de grupo grande antes del primer contacto del estudiante con la empresa para abordar los siguientes temas:

— explicación del plan docente de la asignatura

— instrucciones para el primer contacto del estudiante con la empresa, comentario de aspectos organizativos y administrativos de la asignatura (anexo al convenio, informe de prácticas).

— evaluación de la asignatura y tutorías de seguimiento.

— comentario e instrucciones para la realización de la memoria final.

La tutora académica velará por el correcto desarrollo de las prácticas contactando regularmente con los tutores de las empresas y con los estudiantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas	
Actividades supervisadas	Tutorías (individual / en grupo)
	Prácticas externas
Actividades autónomas	Elaboración de trabajos (individual / en grupo)

En cumplimiento con las medidas institucionales de garantía de la calidad académica y trazabilidad de la autoría, se destinará un mínimo del 10 % de las horas lectivas de la asignatura a la realización, supervisión y seguimiento de trabajos, actividades prácticas u otras actividades evaluables que requieran evidencias del proceso de aprendizaje del estudiantado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

Actividades de evaluación		Ponderación
Evaluación continua	Seguimiento de Aprendizaje	10 %
	Informe de valoración del tutor de la empresa	40 %
	Memoria de prácticas final	50 %

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El periodo de prácticas y las tutorías de seguimiento no son recuperables. La memoria de prácticas es recuperable. La recuperación consistirá en rehacer la

memoria con el fin de mejorar aquellos aspectos que permitan alcanzar al trabajo los estándares de calidad exigidos.

NOTA: Queda terminantemente prohibido en ambas convocatorias el uso de cualquier tipo de herramienta o recurso no explícitamente autorizado. A la mera sospecha de haber utilizado alguno de estos recursos o herramientas se le dará el mismo tratamiento que en el caso de plagio y, a tal efecto, se aplicará la sanción pertinente especificada en el Reglamento académico y del alumno.

RÉGIMEN DE USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Esta asignatura se rige por el Protocolo de Medidas para Garantizar la Calidad y la Integridad Académicas de UNEATLANTICO, en lo relativo al uso de herramientas de inteligencia artificial en actividades académicas y evaluativas.

Para cada actividad de evaluación, el régimen de uso de IA aplicable y el sistema de trazabilidad de autoría requerido se especificarán expresamente en el enunciado correspondiente a dicha actividad.

El incumplimiento de las condiciones establecidas en el enunciado de la actividad de evaluación dará lugar a la aplicación del régimen de sanciones previsto en el Reglamento Académico del Alumno.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

Montolío, E., Garachana, M. y Santiago, M. (1999). *Manual de escritura académica*. Ariel.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura:

Clanchy, J. y Ballard, B. (1995). *Cómo se hace un trabajo académico. Guía práctica para estudiantes universitarios*. Prensas Universitarias de Zaragoza.

Vázquez, G. (Coord.) (2001). *Guía didáctica del discurso académico escrito. ¿Cómo se escribe un texto académico?* Edinumen.

WEBS DE REFERENCIA:

No aplica.

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

No aplica.